

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 327

Murcia 15 de Abril de 1899

Dos ediciones diarias

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita después de la Comida, ayuda la digestión y no irrita.

En la víspera

Cuando aparezca el próximo número de nuestro periódico, ya se habrá decidido en los comicios quienes van á ser los representantes de Murcia en las futuras Cortes.

En los preliminares de esta elección, como la opinión ha reconocido haciéndonos justicia, nos hemos limitado á informar con entera imparcialidad á nuestros lectores de los diferentes aspectos de la cuestión política y electoral y de la actitud de los diversos elementos que han de tomar parte en la contienda.

Nadie podrá tachar de apasionados ni parciales nuestros juicios: hemos hecho justicia á las cualidades y méritos de cada uno de los candidatos, pidiendo absoluta neutralidad al gobierno y el más escrupuloso respeto al derecho de todos.

Como aspiramos á que nuestras columnas, sean reflejo exacto y fiel de los sentimientos que laten en la opinión, dimos anteaer cabida á la enérgica diatriba del «republicano del 64» contra la candidatura del eminente orador Sr. Castelar y hoy la damos á la calurosa defensa que de la misma hace el distinguido escritor señor L'Iniers.

Hoy, ante la proximidad de la lucha, hemos de limitarnos á reiterar nuestro deseo de que esta sea tan digna, tan legal, tan pacífica, como corresponde á la cultura de Murcia y á la respetabilidad de los partidos políticos que toman parte en la contienda.

Que después de esta, y cualquiera que sea su resultado, vencedores y vencidos puedan estrecharse las manos, como adversarios leales que han cumplido con su deber, consecuentes con el ideal político ó con el personal afecto.

Cualquiera que sean los candidatos vencedores, Murcia se honra con su representación, pues todos ellos son dignos de obtenerla y ostentarla.

Candidatura retirada

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: Aprovecho muy gustoso el apreciable conducto de su ilustrado periódico, para consignar en sus columnas un testimonio de gratitud eterna al cuerpo electoral dirigido por amigos particulares y políticos que con fe y con entusiasmo trabajaban sin descanso por alcanzar el triunfo de mi candidatura.

El triunfo ha sido completo, por que completa es la satisfacción de los míos á quienes yo me debía y me debo en absoluto. Abandonar el campo para abrir paso á un nombre que á España entera arranca testimonios de admiración y de respeto, resulta grato para todos y muy especialmente para quien tiene por primera vez el honor de acumular fuerzas efectivas y vitales en un cuerpo electoral tan noble y tan levantado, como el que constituye la circunscripción de la hermosa capital murciana.

Bien sabe V. lo que aquí representa mi nombre modesto y por lo tanto que mi triunfo quedaba asegurado no solo con obtener la representación de esta ciudad en el Congreso, sino también con impedir todo lo que trascienda á encumbramiento de la política personal de los que directa ó indirectamente contribuyeron á los escandalosos sucesos de las quintas, contra cuya conducta protestaron con energía y tenacidad mis amigos.

Claro es que para completar la obra necesito recomendar á mis interventores en primer término que sean auxiliares eficaces del gobierno, al efecto de que la verdad de las urnas patencie al país la voluntad genuina y verdadera del cuerpo electoral á quien invito de corazón para que preste los sufragios en armonía con los propósitos que me animan, tantas veces expuestos ante mis amigos.

El triunfo pues, de la candidatura ministerial completa, demostrará á to-

dos que mi sacrificio no ha sido estéril.

Me marcho de Murcia llevándome en el corazón el nombre de mis amigos y dejándoles en prueba de gratitud, testimonios fervientes de mi reconocimiento.

Pronto, muy pronto, si lo permite Dios, volveré á pisar esta tierra feraz tan alegre y tan hermosa, para acudir de nuevo á la confianza de mis amigos, aspirando á representar los intereses murcianos en el parlamento español.

Dispense y mande á su muy reconocido y afmo. amigo y s. q. b. s. m.

El marqués de Benavites.

Murcia 15 de Abril 99.

Los canales de riego

Extracto de los estudios hechos por los ingenieros de Caminos.

Provincia de Murcia

En esta provincia el primer paso está ya dado; los ilustrados ingenieros D. Ramón García y D. Luis Gaztelu han hecho un estudio, si no completo, lo suficientemente detallado para dar idea de las obras que además de evitar las inundaciones en las zonas á ellas expuestas pueden contribuir á aumentar la riqueza de esta provincia, extendiéndolo los riegos á regiones hoy casi improductivas.

Pantanos.—En la Memoria del anteproyecto presentado por los referidos ingenieros figuran siete pantanos que en total podrán almacenar 181.061.216,44 metros cúbicos de agua con un coste de 5.044.475,29 pesetas.

Pantano en el río Quipar.—Se halla situado en el río de este nombre, cerca de su confluencia en el Segura, reuniendo su emplazamiento inmejorables condiciones, tanto por la fácil construcción de la presa, que tendrá 38 metros de altura, como por la extraordinaria capacidad del vaso, que alcanza á 39.277.000 metros cúbicos. La superficie horizontal á la altura del umbral del vertedero de la presa es de 2.500.000 metros.

El presupuesto aproximado, con inclusión del valor de las expropiaciones, es de 617.666,89 pesetas.

El proyecto de este pantano ha sido aprobado por la superioridad.

Pantano de Talave (Río Mundo).—Se halla situado en el estrecho de dicho nombre, á unos dos kilómetros de los baños de la Vicaría, en término de Hellín, á unos 16 kilómetros de la confluencia del Mundo con el Segura y 90 de la capital.

La altura de la presa es de 43 metros, y la capacidad del vaso de 45.789.000 metros cúbicos.—Su presupuesto, incluida la expropiación, es de 1.111.073,28 pesetas.—Este pantano está ya en construcción.

Pantano de Calasparra (Río Argos ó Caravaca).—Se halla situado en la proximidad de la desembocadura del Caravaca en el Segura, cerca de la población de Calasparra.—La altura proyectada para la presa es de 34'50 metros; el embalse de 9.807.012,94 metros cúbicos, y el presupuesto con la expropiación, que es muy costosa por ser de regadío una gran parte de los terrenos sumergidos por el embalse, es de 983.984,85 pesetas.

Pantano del puente de los Vizcainos.—(Río Segura).—Está situado en el término de Yeste, á corta distancia agua arriba de la confluencia del Tus, é inmediato al puente llamado de los Vizcainos.—La altura de la presa es de 40 metros; la capacidad del

embalse de 28.875.187,89 metros cúbicos, y el presupuesto de 881.431,12 pesetas.

Pantano de Taivilla.—Está situado en el río de este nombre, término de Nerpio, provincia de Albacete, á unos 15 kilómetros de su origen, y recibe también las aguas de una rambla de alguna importancia, llamada de Rojo-Blanco. La altura de la presa es de 32 metros, su capacidad de 9.650.197,14 metros cúbicos y el presupuesto asciende á 562.273,05 pesetas.

Pantano del Palomar (Río Tus).—Próximo á la confluencia de éste con el Segura. Altura de la presa, 34 m.; embalse, 12.114.126,45 metros; presupuesto, 306.745,25 pesetas.

Pantano de Val-de-infierno (Río Luchena).—Este pantano sirve ya como defensa contra las inundaciones; para habilitarlo para riegos falta colocar las compuertas y otros pequeños detalles. La altura de su presa es de 46 metros, su embalse de 40.000.000 metros y el presupuesto de 481.350,85 pesetas.

De estos siete pantanos, los de Talave, Puente de los Vizcainos y Taivilla pertenecen á la provincia de Albacete; pero como sus efectos han de producirse principalmente, sino en su totalidad, en la provincia de Murcia, hemos creído deber incluirlos entre los que á la misma corresponden.

Además de evitar ó atenuar los efectos de las inundaciones, tienen algunos de estos pantanos por objeto asegurar las aguas necesarias para los riegos de las huertas de Murcia, Orihuela y demás pueblos de la región baja del Segura, en que tan extraordinario interés tienen las aguas y tan grande su escasez en las frecuentes sequías que sufre aquel país con gravísimo perjuicio de sus intereses.

Canales.—Se hallan redactados además los ante-proyectos correspondientes para la construcción de cinco canales en evitación de daños é inundaciones y para el aprovechamiento de las aguas en riegos y establecimientos industriales. La longitud total de estos cinco canales es de 150 kilómetros y su coste de 4.496.747 pesetas, á saber:

Canal de la margen izquierda del río Guadalentín.—Tiene su origen en Lorca, desagua en el Segura, término de Murcia; longitud 52.436 metros; presupuesto, con inclusión del valor de las expropiaciones, 1.898.563'27 pesetas; zona regable 16.000 hectáreas.

Canal de los campos de Murcia y Cartagena.—Origen: actual canal de derivación del río Guadalentín, en el término de Totana; desagüe, Mar Menor; longitud, 29.147 metros; presupuesto, 791.756,14 pesetas; zona regable, 10.000 hectáreas.

Canal de la margen derecha del río Guadalentín.—Origen: del de los campos de Murcia y Cartagena; desagüe, río Guadalentín, término de Murcia; longitud, 26.372 metros; presupuesto, 597.885,97; zona regable, 5.000 hectáreas.

Canal de Rotas.—Origen: río Segura, en el término de Calasparra; desagüe, N. en el término de Cieza; longitud, 25.000 metros; presupuesto, 768.565,81; zona regable, 4.000 hectáreas.

Modificación del canal del Regueron en la huerta de Murcia.—Origen: río Guadalentín, en término de Murcia.

Desagüe: río Segura en idem id. Longitud: 17.389,19 metros. Presupuesto: 439.975,81 pesetas. Esta obra está en construcción.

Además de las indicadas obras, que como hemos dicho figuran en los ante-proyectos redactados por el inspector general del cuerpo, D. Ramón García, é ingeniero D. Luis Gaztelu, sería conveniente realizar algunas otras, entre las que podemos indicar como principales, las siguientes:

Pantano del Corcorado.—En el río Mula, á unos 4 kilómetros del punto en que se le une el de Pliego, existe un sitio indicado para la construcción de un pantano, de no gran coste y de inmediatos y seguros resultados para riego, y aminoración de las crecidas del Segura.

Presa de la rambla del Coto, término de Mula.—Obra de poco coste y que habría de reportar ventajas, regando 1.500 hectáreas. Su presupuesto aproximado es de 45.000 pesetas.

Rehabilitación del Canal de Bujercal, cegado hace más de setenta años.—Con su rehabilitación se obtendrían grandes beneficios, por el riego de una extensa zona dentro del término de Lorca. La longitud de este canal es de 30 kilómetros. (De «El Imparcial».)

EL MANIFIESTO DE CASTELAR REMITIDO

Mañana, día de la elección para diputados á Cortes, será un día de grandes sorpresas para todos aquellos que siguen con interés la lucha electoral en nuestra ciudad. Salga triunfante ó derrotado el eminente tribuno, sorpresa ha de producir el resultado del escrutinio; por nuestra parte abrigamos esperanzas de triunfo para el insigne apostol de la democracia, y nuestra esperanza encuentra alientos en las últimas políticas declaraciones del gran orador republicano. Desde que el manifiesto del Sr. Castelar fué conocido y leído y releído como tan notable documento merece, los demócratas, los sinceros demócratas, que sin pensar en los gozos del poder, sueñan con la regeneración de la Patria, sin paramientos en la procedencia ni en lo que de las personas desir puedan los mercaderes de nuestra política; esos demócratas que ansian la regeneración y la vida nacional, dentro del actual estado de derecho democrático reconocido y adquirido por todos; esos demócratas, ante el manifiesto del señor Castelar, se han preguntado ¿es el documento de un candidato de fiera oposición, ó es el manifiesto de un político afín, simpático, á última hora, de un gobierno calificado antes de maldito, de teócrata y de reaccionario?

No hemos de dar nosotros la respuesta, pues la encontrarán bien elocuente los que mediten acerca de ella, luego de leídas estas líneas, escritas á vuela pluma y sin la necesaria calma, para hacer un artículo de *toilette* cumplida y elegante como el asunto merece. Nuestros lectores recordarán el famoso artículo que publicó «El Liberal», calificado por todos como «cable salvador», arrojado por el Sr. Castelar á la nave sagastina, desarbolada en aquellos días primeros de Febrero. En aquel artículo célebre, hizo el Sr. Castelar crítica sañuda, como no la usó jamás de la revolución de Septiembre acá, de los programas de los Sres. Silvela y Polavieja; calificó el ilustre tribuno de *reaccionario, teocrático y regionalista* al programa llamado regenerador, y en sus vehementes llegos hasta llamar maldito al manifiesto del marqués de Polavieja.

Fundaba el Sr. Castelar sus afirmaciones en las amenazas al sufragio, que el marqués de Polavieja, ofrecía transformar en obsequio á las clases obreras, comerciales, industriales etc., y que el eminente tribuno calificaba de *regresión á lo pasado* aludiendo á las corporaciones medievales. Mucho ha debido influir en el ánimo y en las ideas del ilustre tribuno, las manifestaciones de un insigne demócrata francés—Mr. Charles Beuvist—que en el «Temps» del 15 de Marzo coincidiendo con otro no menos ilustre y elocuente demócrata—Mr. de Marcere—decía: *que el sufragio universal, debe ser organizado conforme á todo lo que es orgánico en la nación y que el estado democrático debe buscar estas fuerzas de organización, allí donde puede encontrarlas sin temor y sin escrúpulos «en las agrupaciones de hombres formadas al rededor de intereses comunes y en vista de intere-*

ses colectivos; en las asociaciones libres, sindicatos, cámaras de comercio, universidades etc.» Por si no fuera bastante esta opinión, como formulada por tratadistas y políticos extranjeros, el ilustre Azcárate, político imaculado y al cual nadie puede discutir su honradez y su sinceridad política, decía el 20 de Marzo, en el Círculo de La Union Mercantil; que «al arrebatarse la Revolución á la Monarquía los derechos que se había abrogado y proclamar los del hombre, no vió más que al individuo; olvidó la persona social, privando de la aplicación de tan preciada conquista á numerosas instituciones que habían quedado en la Edad Media.» Véase, pues, como la representación corporativa de algunas asociaciones de la Edad Media, es solicitada por un republicano, tan republicano como el Sr. Azcárate, en armonía á lo que el marqués de Polavieja decía en su manifiesto célebre, la cual representación, calificada en el artículo de «El Liberal» de *regresión á lo pasado*, es hoy, por el señor Castelar, atenuada, cuando sin distinguos antes, hoy la acepta, pues en su manifiesto dice que no quiere vulnerar la soberanía nacional con *alteraciones graves del sufragio etc.*—Nuestros lectores juzguen lo que vá del maldito reaccionarismo de Febrero, al reaccionarismo de hoy del gabinete Silvela-Polavieja, en el ánimo del más ilustre de nuestros oradores.

Acusaba de teocrático el Sr. Castelar al actual gobierno, por lo que decía el Sr. Polavieja en su manifiesto, de respetar pactos solemnemente contraídos con la Santa Sede, y de afirmar el general, las convicciones cristianas. El ilustre tribuno dice en el manifiesto que ha dirigido á los electores de Murcia: «Yo no condeno ninguna religión positiva.—Como hay que reconocer el Estado, hay que reconocer el Arte, hay que reconocer la Iglesia.» Escabrosísimo era el asunto, después de los famosos artículos publicados recientemente en «El Liberal»; solo el talento inmenso del gran tribuno, ha podido salvarlos decorosamente, cuando en estos momentos, esa teocracia calificada de maldita por el Sr. Castelar, mal avenida con sus propios intereses, trata hoy de herirse á sí misma, pues á lo que parece, anda el jefe del gobierno en *pour parler* para la supresión de obispos y de algunas gerarquías de la iglesia oficial.—Si algunos maliciosos creen ver atenuaciones en la teocracia gubernamental, tal como la pintaba el Sr. Castelar, este nos demuestra en su manifiesto que no es tan mal pensada la gente cuando discurre que la consecuencia, en política, como en todo, es incompatible con la sinceridad, en momentos dados.

El último anatema lanzado por el Sr. Castelar, más que contra el gobierno, contra el actual ministro de la Guerra, es la nota de regionalista con que le califica: la descentralización administrativa, es una aspiración nacional hace muchos años; por no darle vida, hemos sufrido los pasados desastres. No siendo en realidad nota desfavorable, sino en el caso de incurrir en las exageraciones federalistas, no es un anatema de gran importancia, el lanzado por el Sr. Castelar desde su basilica republicana: Pi y Margall, Salmieron y el reflexivo Azcárate, la contrapesan, lo cual sea dicho en prestigio del eminente tribuno.

Y ahora vean nuestros lectores, si están ó no justificadas las dudas de los electores del Sr. Castelar, cuando se preguntan si el manifiesto es un documento de fiera oposición ó de discreta afinidad para con el actual Gobierno.

Conteste cada cual, según sus luces y su conciencia. Mi voto será para el eminente tribuno, ahora que ha caído de sus ojos, la venda que le impedía ver, gracias á Benavite, á Azcárate y al sentido político y gubernamental del gran orador. La democracia, mal organizada, aquí como en Francia, necesita la presencia del Sr. Castelar en el Congreso, y el Gobierno debía ser el primer interesado en que así fuera. Las reformas de las leyes sustantivas, implican la necesidad de unas cortes constituyentes, y aunque sin este nombre, las futuras cortes tienen que serlo.

Y por interés de la patria, de la democracia, y del mismo gobierno, es necesario que el Sr. Castelar acuda al Congreso, pues su ausencia de él, quitaría á toda reforma, por radical, de

